

**Secció V. Anuncis****Subsecció tercera. Anuncis particulars****NOTARIES****JAVIER CUEVAS PEREDA, NOTARI DE SANTA EULÀRIA DES RIU****965***Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda***HAGO CONSTAR**

Que en esta notaría, se tramita, a instancia de **DON BARTOLOMÉ ESCANDELL TORRES (CON DNI/NIF 41432368F)**, **ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Finca llamada "CAN JUAN DEN NOGUERA", también conocida por "CAN RIERA DE DALT", de secano con casas, sita en la parroquia de Sant Miquel de Balançat, término de Sant Joan de Labritja, de cabida inscrita cuatro hectáreas, setenta y ocho áreas, ochenta y una centiáreas.

Linda: Norte, Juan Marí Roig; Este, Mariano Torres; Sur, José Torres de Can Murenu; y Oeste, Juan Marí Rocas.

Siendo su **superficie real según medición técnica** de cuenta y ocho mil novecientos noventa y seis metros cuadrados (58.996 m²).

Asevera, asimismo, que dicha finca está compuesta por dos parcelas catastrales las números **07050A021000060000OE y 07050A021000070000OS** y sus linderos actuales son:

La finca catastral **07050A021000060000OE**, tiene una superficie de cincuenta y seis mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados (56.677 m²) y **linda**:

Norte, con parcela catastral 07050A021000090000OU de doña María Roig Planells y doña María Nieves Torres Roig.

Sur, con parcela catastral número 07050A021002250000OD de don Antonio Torres Marí.

Este, con camino que es la finca catastral 07050A021090130000OG del Ajuntament de Sant Joan de Labritja que le separa, en parte de la restante finca catastral que es parte de esta finca, parcela catastral número 07050A021000070000OS, y en parte con finca catastral número 07050A021000080000OZ de doña María José Torres Bonet y don José Bonet Torres.

Oeste, con parcela catastral 07050A021000040000OI de Juan Marí Marí y con parcela catastral número 07050A021000050000OJ de Catalina Marí Marí, y por el vértice con parcela catastral número 07050A021002240000OR de Josefa Marí Marí.

La finca catastral **07050A021000070000OS** tiene una superficie dos mil trescientos diecinueve metros cuadrados (2.319 m²) y **linda**:

Norte y Oeste, con camino que es la finca catastral 07050A021090130000OG del Ajuntament de Sant Joan de Labritja que le separa de la restante finca catastral que es parte de esta finca, parcela catastral número 07050A021000060000OE.

Sur, con parcela catastral número 07050A021002310000OJ de Catalina Marí Marí.

Este, con parcela catastral número 07050A021000080000OZ.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Eivissa al tomo 1835 del libro 185 de Sant Joan de Labritja, folio 190, **finca registral número 3683**.

TÍTULO.- Le pertenece por donación de la nuda propiedad en escritura otorgada ante la Notario de Ibiza, doña María Nieves Torres Clapés, de fecha 28 de junio de 2011, con número 724 de orden y consolidación del dominio al fallecimiento de los titulares del derecho de usufructo..

REFERENCIA CATASTRALES.- 07050A021000060000OE y 07050A021000070000OS.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que



estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado.

En Santa Eulalia del Río, a veintidós de diciembre de dos mil quince.

